



EXENTO

DECRETO N° **15544** /14

ARICA, 13 de octubre de 2014.-

VISTOS:

- a) Ordinario N° 3064 de fecha 24 de septiembre de 2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita aprobar Programa Recuperación y mantenimiento de áreas verdes del Parque Centenario de la Comuna de Arica”.
- b) Memorandum, N° 1426 fecha 06 de octubre de 2014 de la Secretaría de Planificación y Coordinación.
- c) Registro de Correspondencia N° 16764 de fecha 08 de octubre de 2014.
- d) Registro de Correspondencia de fecha 09 de octubre de 2014.
- e) Las facultades que me confiere la ley 18.695 “Orgánica Constitucional Municipalidades” y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado “RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DEL PARQUE CENTENARIO” Período octubre-diciembre año 2014, el que a continuación se detalla:

P R O G R A M A

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: PROGRAMA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DEL PARQUE CENTENARIO DE LA COMUNA DE ARICA
1.2.-EJECUTA	: DIDECO
1.3.-LUGAR	: PARQUE CENTENARIO
1.4.-FECHA	: 01 OCTUBRE AL 31 DICIEMBRE 2014
1.5.-CLAUSULA C/V	: NO APLICA
1.6.-COBERTURA	: Comuna de Arica
1.7.-PROGRAMA	: En la búsqueda tendiente a establecer el ordenamiento y mantención de sus áreas verdes de los sectores de esparcimiento y de encuentro de la comunidad, en el Parque Centenario se requiere establecer el cumplimiento de programas relacionados con mantener los espacios de áreas verdes y de encuentro : * Un Plan de Mejoramiento y Recuperación * Un Plan de Habilitación y Mantención
II.- FUNDAMENTOS	Entendiéndose que el Parque involucra la construcción de ciudad para la realización de derechos: derecho al paisaje, derecho al encuentro, derecho a la integridad y la vida, derecho a la familia y dada las condiciones en que se encuentra dicho recinto desde hace un año a la fecha, el municipio encabezado por nuestro Alcalde y su equipo de trabajo en conjunto con las fuerzas de su comunidad, en pleno compromiso y propósito de realizar un mejoramiento y habilitación de dicho parque y de manera inmediata, ha procedido a su intervención y al mismo tiempo al inicio de una campaña orientada en dos frentes de trabajo: 1.- La intervención del municipio en formas inmediata para la recuperación de las zonas verdes de uso público, la recuperación del entorno ambiental, aplicando brigadas de aseo, plantando árboles y plantas, como asimismo el mejoramiento de las áreas de esparcimiento y recreación como los quinchos y aceras, su iluminación y otros servicios, entre otras áreas. 2.- El segundo frente de trabajo está orientado a la planificación estratégica a mediano y largo plazo, involucrándose el municipio junto a otras entidades y organismo locales, las que en conjunto estarán orientadas a contribuir con el renacer de nuestro Parque Centenario, recuperando y manteniendo los espacios de áreas verdes y de encuentros ciudadanos
III.-OBJETIVO GENERAL	: Un Parque debe ser un territorio de acción participativa, de acción real en el cual actuemos, institucionalidad, comunidad, y sector privado. Un Parque es observatorio de convivencia, seguridad y cultura ciudadana. Es por este motivo que la Ilustre Municipalidad de Arica a través de este programa busca llevar a cabo una serie de modificaciones que tiendan al ordenamiento y mejoramiento de un lugar insigne en la vida de la comunidad ariqueña como lo es el Parque Centenario. La realidad nos obliga a repensar el concepto tradicional de Parque; desde nuestra administración, por ejemplo lo vemos como un territorio incluyente en la seguridad, inversión social, participación comunitaria, medio ambiente; estas se manifiestan como huella de lo que es una ciudad sostenible.

IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sistematización de los materiales y otros insumos presentes en el Parque Centenario.
- Mantenimiento de sistema de riego y mantenimiento de áreas verdes.
- Resarcimiento y habilitación de cercas y zanjas presentes en el Parque Centenario.

V.- RECURSOS INVOLUCRADOS

○ **Humanos**

Internos

- Contratación de las siguientes personas:

Nombre	Funciones	Remuneración	Jornada
Carlos Guerra Bazaes	Apoyo técnico en la recuperación y mantenimiento del Parque con énfasis en la recuperación de las construcciones	\$ 1.700.000 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
Cristian Andrés Campos Flores	Apoyo en la recuperación y habilitación de las distintas áreas verdes del parque centenario	\$600.000 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
Manuel Campos Fuentes	Apoyo en la colaboración de supervisión de las labores de mejoramiento y recuperación de espacios y áreas del parque centenario	\$555.000 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
Nelson Oportus Gudiño	Apoyo en Colaboración de supervisión de las labores de mejoramiento y recuperación de espacios y áreas del parque centenario.	\$555.000 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
Juan Calle Mamani	Apoyo en la elaboración, reparación y mantenimiento de obras de soldadura.	\$480.000 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
Luis Barraza Menares	Apoyo en la habilitación de gasfitería, albañilería del parque centenario.	\$450.000 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales.
Silvia Andrea Friz Núñez	Gestión en el proceso de pagos de los trabajadores del parque centenario, ingreso de información de los procedimientos internos del parque.	\$ 444.000 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
Marcelino del Carmen SalfateDubo	Regadío y mantenimiento de áreas verdes, cercos y tazas del parque centenario..	\$ 350.000 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
Juan Carlos Enrique Araya Alfani	Apoyo en la recuperación y habilitación de distintas áreas del parque centenario.	\$ 350.000 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales

Ernesto Núñez Caimanque	6.504.039-5	Apoyo en la recuperación y habilitación de distintas áreas del parque centenario.	Parque Centenario	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 350.000	01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	\$ 1.050.000
Marco Antonio Arriagada Orrego	15.979.724-4	Limpieza de áreas verdes, cercos y tazas Apoyo en la limpieza y mantenimiento del parque	Parque Centenario	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 350.000	01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	\$ 1.050.000
Freddy Atora Coya	17.367.914-9	Apoyo en los ingresos de información de los procedimientos internos del parque	Parque Centenario	Honorarios Org. Comunitarios	215.21.04.004.022	\$ 350.000	01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	\$ 1.050.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS XAMIER CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/LXCP/scv.-
13.08.14.-